



NUEVO PALACIO DE JUSTICIA DE TORREJÓN DE ARDOZ

Torrejón de Ardoz



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL





DESCRIPCIÓN

Construcción del Edificio Único Judicial de Torrejón de Ardoz. Se trata de un único edificio de nueva planta, situado en una parcela de 6.029,46 m².

Con una superficie construida de 14.399,54 m², consta sobre rasante de planta baja, dos pisos y planta de cubiertas, así como de otra bajo rasante en la que se ubican la comisaría, archivos, aparcamiento y cuartos de instalaciones.

El edificio alberga un total de 14 juzgados, 4 de ellos de reserva, además de un juzgado de guardia, con los usos complementarios asociados a estos como son el Registro Civil y sala de bodas, CIVITAS, SCAC, oficinas de atención de víctimas, de fiscalía, forense, decanato, Colegio de Procuradores, Colegio de Abogados, Comisarías y otros usos auxiliares.

Es completamente accesible y dispone de Certificado provisional BREEM con calificación muy bueno, lo que garantiza que se ha logrado optimizar los consumos energéticos y reducir su impacto.

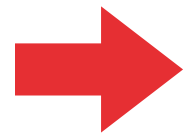


INVERSIÓN

Construcción del Edificio Único Judicial en el municipio de torrejón de Ardoz, con una inversión de 17.594.425,02 €



PANELES MULTIMEDIA



PANEL



VIDEO



